



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



D.A. EXENTO N° 3.881

SAN BERNARDO, 28 de Abril de 2011.-

VISTOS :

- La solicitud presentada por la Señora Ides Ner Fernández Vejar;
- El Memorandum N° 612, de fecha 26 de Abril de 2011 de la Sección Patentes Comerciales;
- El D. A. Exento N° 6.827 de fecha 21 de octubre de 2002 y
- Las facultades que me confieren la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO :

1°. - Procédase, por la Sección Patentes, a la **eliminación** de la patente comercial definitiva, **ROL N° 2009579**, del giro **“Arrendamiento de maquinaria movimiento de tierra”** ubicada en Covadonga N° 1145, de esta comuna a nombre de la Señora Ides Ner Fernández Vejar; C.N.I. N° 6.561.604-1

2°. - Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes



RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

jsr.-

Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales (3); S.I.I, Interesado; Dirección de Operaciones, Oficina de Partes y ARCHIVO